INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGUROS VARIOS DE LA AFD".-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 15:00 hs., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de **" Seguros Varios de la AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica.-

Que, por Resolución AFD N° A28R02F070414 de fecha 07 de abril de 2014, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del servicio de **"Seguros Varios de la AFD", con ID N° 272.345** y se autorizó el inicio del llamado respectivo.-

El sistema de adjudicación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, es por Lote; siendo el Lote 1 un contrato cerrado; y los Lotes 2 y 3, contratos abiertos plurianuales, con montos máximos y mínimos.-

Que, la integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortíz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Oscar Fariña, Encargado de Servicios Generales, área solicitante;
- Romina Cardozo, Encargada de Recurso Humano; y,
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO RECIBIDO FECHA 12 06 14 HORA 08:48 FIRMA

RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGUROS VARIOS DE LA AFD".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 270/2014, de fecha 07 de mayo de 2014, se dio entrada al Llamado con ID N° 272.345 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 313.012.-

En fecha 21 de mayo de 2014, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA); ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.; y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

La Subasta a la Baja Electrónica, tenía prevista como fecha de inicio de recepción de propuestas el día 05 de junio de 2014, desde las 10:00 hs., hasta las 10:00 hs. del día 06 de junio de 2014, quedando el inicio de la etapa competitiva para el mismo día a las 10:10 hs., según consta en el Pliego de Bases y Condiciones. La fecha de presentación de las documentaciones en forma física fue prevista para el día 09 de junio de 2014 hasta las 10:00 hs. y la apertura de sobres para el mismo día a las 10:15 hs.-

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerente de Administración y Operaciones

Analia Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humano

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Es así que, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual emitida por el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual forma parte del presente informe, formalizaron propuesta en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las firmas: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA); presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación física de las mismas y dentro del horario establecido para el efecto.-

APERTURA DE SOBRES.

En fecha 09 de junio del 2014 a las 10:15 hs. se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, verificándose cuantitativamente la presentación de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado, acompañada de la Planilla Auxiliares 1, 2 y 3;	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	Presenta	Presenta
6	Declaración jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
7	Declaración Jurada contra la Explotación Infantil.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario;	Presenta	Presenta
9	Patente Municipal del año en curso	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta	Presenta
11	Copia simple de facturas, contrato/s u órdenes de trabajo de prestación de servicios similares.	Presenta	Presenta
12	Listado de clientes con los datos de contacto actualizados	Presenta (**)	Presenta (*)
13	Balances correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales presentados ante la SET	Presenta	Presenta

(*) Presenta listado sin datos de contactos.
(**)Presenta listado sin datos de contactos

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Lote	Descripción	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	Seguros Varios, según especificaciones técnicas.	₲ 35.500.000	₲ 35.900.000
2	Seguro de Vida para Funcionarios, según especificaciones técnicas.	₲ 58.600.000	₲ 58.500.000
3	Seguro por Exceso de gastos médicos de funcionarios, según especificaciones técnicas.	No cotiza	₲ 365.000.000

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas por las firmas PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-

A) **Disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas (Leyes Nros. 2.051/03 y 3.439/07, Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03, 5.174/05 y 12.453/08) tomadas en cuenta por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD.-**

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Anaelia Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
DOC - AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

RUDY EDWARDS
DOC - AFD

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humanos

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan A. Ell. Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

La evaluación de las ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55°, 56°, 57°, 58°, 60°, 61°, 63° y 64° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07. Asimismo ha sido considerada la Resolución DNCP N° 402/2012 *"Por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 936/09 y se aprueban normas complementarias al Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica"* y el artículo 14 del Decreto N° 12.453/08 "*Por el cual se establece el procedimiento para la subasta a la baja electrónica".-*

En este sentido, es menester trascribir en este punto lo establecido en el **Art. 14°** del **Decreto N° 12.453/08:** *"EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN": El acta mencionada en el párrafo anterior, será entregada a la Entidad Convocante al término de la Sesión Pública Virtual, a fin de que el Comité de Evaluación realice la evaluación y proceda a la determinación del oferente adjudicado que será aquel que ofreció el precio más bajo y cumplió con las Condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, notificándole dicha adjudicación por medio del sistema y pudiéndose generar ese mismo día la Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato en su caso. La evaluación y adjudicación de ofertas se realizará conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario 21.909/2003. Si la oferta no fuera aceptada, o si el oferente vencedor desatendiera las exigencias de habilitación, el Comité de Evaluación examinará las ofertas subsiguientes y la calificación de los licitantes en el orden de Clasificación y así sucesivamente hasta elegir una que cumpla los requisitos del Pliego, siendo el respectivo oferente declarado vencedor.".-*

B) <u>Evaluación de Documentación de carácter sustancial.-</u>

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A (ASEPASA)
Formulario de Oferta	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

(*) No se ajusta a lo solicitado en el.PBC, en lo referente a la Sección III (instructivo)

Se debe expresar que se ha verificado que tanto el precio unitario como total consignado por ambas firmas aseguradoras para el Lote 2, así como el precio unitario consignado para el Lote 3, por el oferente ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., superan el monto máximo de dicho lote, cuya modalidad de contrato es abierto, no habiéndose observado el Instructivo establecido en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que la oferta presentada para el Lote 2 por ambas firmas quedan descalificadas, por superar previsiones presupuestarias y no ajustarse sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Finanzas

Anahí Vidoxi Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

OSCAR FARINA
AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Romina Cardozo
Jefa de Recursos Humanos

María Esperanza Adorno Campo
Servicios Administrativos - AFD

Herib Campos Cervera e/ Avdas. Boquerón del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Seguidamente, las ofertas fueron agrupadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de evaluar los demás requisitos solicitados.-

C) Evaluación de las documentaciones legales.-

LOTE N° 1: SEGUROS VARIOS DE LA AFD.-

Las ofertas admitidas para el Lote 1, quedaron en el siguiente orden una vez ordenadas de menor a mayor, en orden numérico:

1. PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS;
2. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA).

De esta manera, se procedió a evaluar en detalle, en primer lugar la oferta más baja del **LOTE 1**, presentada por la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser otras documentaciones legales. En este sentido, se debe expresar que se ha constatado que la firma mencionada ha cumplido con las documentaciones legales requeridas.-

Seguidamente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en ese sentido se ha solicitado a la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por Nota AFD/COM. EVALUACION N° 020/2014, la planilla de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía del último trimestre presentado ante la Superintendencia de Seguros; así como Documento explicativo que aclare el cumplimiento de los requisitos solicitados en cuanto a los reaseguros (calificación, Cobertura, inscripción ante la Superintendencia de Seguros); siendo remitidos dichos documentos en tiempo y forma, constatándose el cumplimiento de los criterios establecidos en el PBC para la evaluación de las aseguradoras conforme se expone a continuación:

Otros requisitos de Capacidad financiera	Cumple / No Cumple
• Aquellas que cuenten con un coeficiente de margen de solvencia tercer Nivel, de la última calificación realizada por el BCP, igual o superior a 1,80.	Cumple
• Que cuenten con un patrimonio propio no comprometido al 30 de junio del último ejercicio fenecido superior a **₲. 9.000.000.000 (GUARANIES NUEVE MIL MILLONES)**	Cumple
• Que cuente con una disponibilidad igual o superior a **₲. 6.000.000.000 (GUARANÍES SEIS MIL MILLONES)** en el último balance presentado a la autoridad de control por la firma aseguradora.	Cumple
• Fondo de Garantía: **₲. 8.000.000.000 (GUARANÍES OCHO MIL MILLONES).**	Cumple
• Capital Integrado: **Mínimo ₲ 9.000.000.000 (NUEVE MIL MILLONES)**	Cumple
• Cantidad de Aseguradoras: **3 (DOS).** Se acreditará con la constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100 % del riesgo de las condiciones exigidas en la presente Especificaciones Técnicas. Las empresas reaseguradoras deberán estar inscriptas ante la Superintendencia de Seguros.	Cumple
• Calificación de Reaseguradoras: A (Standard y Poor's).	Cumple

Obs.: los datos para el análisis de la capacidad financiera fueron extraídos de los Balances y Estados de Resultados de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, así como la planilla de margen de solvencia y fondo de garantía del último trimestre presentado ante la Superintendencia de Seguros.-

En base a lo expuesto, se puede concluir que la firma **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** ha cumplido con la presentación de la documentación legal requerida.-

Eligio Fernando Ortiz Sánchez
Gerencia de Administración y Operaciones

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humanos

Analía Negri Rivas
Apoyo Con. Legal Interina
AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Herib Campos Cervera s/n Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso - Teléfono: (595 21) 606020 - Asunción - Paraguay

D) Verificación de requisitos mínimos de solvencia económica.-

Por otra parte se ha verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por parte de la firma **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**, conforme análisis financiero practicado, el cual forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y RESASEGUROS	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,83**, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

Índice	2011	2012	2013	Promedio	Condición Parámetro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,72	2,14	1,52	**1,79**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,57	0,46	0,49	**0,50**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	53%	69%	77%	**66%**	**SI**

E) Evaluación Técnica y Experiencia requerida.-

Conjuntamente con el Encargado de Servicios Generales se ha analizado en detalle la oferta presentada por la firma **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Una vez analizada en detalle se ha constatado que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas del llamado y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones mediante la presentación de contratos de prestación de servicios similares y/o pólizas de seguros (PODER JUDICIAL, BNF, FACULTAD POLITECNICA -UNA) y el listado de clientes (solicitado por Nota y que fuera presentado en tiempo y forma); siendo propuesta la oferta presentada por la firma **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** para la adjudicación del LOTE 1.-

LOTE N° 2: SEGUROS DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD.-

Considerando que las ofertas presentadas para dicho lote fueron descalificadas por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante; el LOTE 2 debe declararse desierto conforme a lo establecido en el artículo 30 inc. c) de la Ley N° 2.051/03.-

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humanos

RUBEN FERNANDEZ
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII - Edificio Multipuesto - Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.) Asunción - Paraguay

LOTE N° 3: SEGURO POR EXCESO DE GASTOS MEDICOS DE FUNCIONARIOS DE LA AFD.-

Considerando que la única oferta presentada para el Lote 3 por la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. fue descalificada ya que los precios de la oferta resultan inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del Contrato y superan las previsiones presupuestarias de la Convocante; el LOTE 3 debe declararse desierto conforme a lo establecido en el articulo 30 inc. c) de la Ley N° 2.051/03.-

F) Recomendación.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD correspondiente a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del servicio de **"Seguros Varios de la AFD"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1- **ADJUDICAR** el **LOTE 1** a la firma **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del servicio de **"Seguros Varios de la AFD"**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de **₲ 35.500.000 (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos mil),** por el término de 1 (un) año, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio total (IVA incluido si correspondiese)
1	Seguro Contra Incendio sobre los Bienes de la AFD.	Unidad	1	2.500.000	**2.500.000**
2	Seguro Contra Robo, Robo con violencia, Asalto, Daños materiales y Otros de los Bienes de la AFD.	Unidad	1	2.700.000	**2.700.000**
3	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, Informáticos y otros sobre los Bienes de la AFD.	Unidad	1	15.000.000	**15.000.000**
4	Seguro para los Vehículos de la AFD.	Unidad	1	14.500.000	**14.500.000**
5	Seguro de Responsabilidad Civil a terceros (daños a personas)	Unidad	1	800.000	**800.000**
				Precio Total	**₲ 35.500.000**

2- **DECLARAR DESIERTO EL LOTE 2** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del servicio de **" Seguros Varios de la AFD",** conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

3- **DECLARAR DESIERTO EL LOTE 3** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del servicio de **"Seguros Varios de la AFD",** conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Romina Cardozo
Enc. de Recursos Humanos

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

María Esperanza Campo
Servicios Administrativos - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edificio Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, Área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Oscar Fariña, Encargado de Servicios Generales, área solicitante;
- Romina Cardozo; Encargada de Recurso Humano; área solicitante
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay